

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA " COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUTZALAGUA S.A.". EFECTUADA
EL DIA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Latacunga, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciochos, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Belisario Quevedo, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios; ALMACHI CHUQUI VICTOR NICOLAS, Alpusig Iacho Luis Gonzalo, Alpusig Taipei Segundo Juan, Bautista Jiménez Daniel Ramiro, Broncano Achig General Gabriel, Espín Ortega Luis Arturo, Guanohuisa Jaya Luis, Guanohuisa Lema Marcelino, Jami Quishpe Segundo Enrique, Jaya de la Cruz Jose Abelardo, Jaya Molina Luis Olmedo, Jaya Saquinga Tania Maribel, Lema Achig Jaime Rodrigo, Lema Broncano Segundo, Llamba Pullopaxi Luis Ernesto, Maigua Guanohuisa Franklin Oswaldo, Maigua Lema Mario, Molina Bautista Mesías, Montaluisa Jose, Montaluisa Segundo, Pullopaxi Broncano Agustín, Pumasunta Moreta Segundo Raul, Sarabia Molina Clelio Gustavo, Tuquerres Castañeda Luis; quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el Sr. Segundo Andres Chuqui Llamba y como Secretario actúa el Gerente General el Sr. Manuel María Guanohuisa Lema.

Se constata el quorum, contando con la presencia del cien por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017; y, a conocer y aprobar el informe de la Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

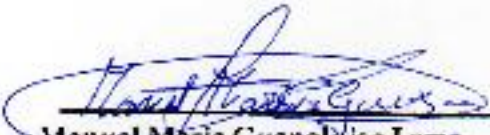
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar en la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho treinta horas y a renglón seguido con un reverso para la redacción del acta, misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da la lectura del acta; al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Segundo Andres Chuqui Llamba
GERENTE GENERAL SECRETARIO


Manuel-Maria Cuanoluisa Lema
PRESIDENTE

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL PERÍODO 2017

Señores Socios:

De acuerdo a las normas vigentes y en referencia a las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, expongo ante ustedes mi informe anual por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017;

Así:

La compañía tiene como objeto principal brindar el servicios de transporte de carga liviana tanto a nivel de la Provincia de Cotopaxi así como a nivel nacional es por ellos que pese a la recesión económica hemos podido mantenernos en operación y mantener nuestros clientes ajustándonos lo más posible los costos directos e indirectos sin perder la convicción de brindar un servicio de calidad.

Por lo cual de igual forma seguiremos con la convicción de brindar un servicio acorde a la necesidad de los clientes con precio justo y competitivo siempre con miras de expansión.

Cabe recalcar que al cierre de este ejercicio económico hemos logrado obtener una utilidad de 153,16 la misma que queda sujeto a la decisión de la junta de accionistas.

Me despido no sin antes agradecer la confianza en mí depositada y expresando mi apoyo y acatamiento a las decisiones y disposiciones que la Junta de Accionista tomen referente a la Compañía.

Atentamente,



**SEGUNDO ANFRES CHUQUI LLAMBA
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA**

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA S.A

En virtud de dar cumplimiento, a lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías codificada; basados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA S.A** y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la entidad.
- b) El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Junta General de Accionistas y de la Administración de la Compañía; las mismas que a la fecha de revisión han sido cumplidas a cabalidad dentro de las normas que rigen para el efecto.
- c) Las convocatorias a Juntas de Accionistas se han cumplido dentro lo establecido.

La Compañía ha estructurado sus Estados Financieros aplicando las Normas Internacionales de Instituciones Financieras y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA S.A** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Atentamente,



MERCY ROBLES

COMISARIO

C.C.0502961899